

Año LXXXIII. urtea

284 - 2022

Septiembre-diciembre

Iraila-abendua



Príncipe de Viana

SEPARATA

Más falsas citas sobre la historia de Navarra

Miguel José IZU BELLOSO

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXXIII · n.º 284 · septiembre-diciembre de 2022
LXXXIII. urtea · 284. zk. · 2022ko iraila-abendua

HISTORIA DEL ARTE / ARTEAREN HISTORIA

Garralda, los retablos desaparecidos (1704-1858): proyectos y artífices
María Jesús García Camón, Jose Etxegoien Juanarena 531

Encuentros de Pamplona 1972: preludio, fuga y *allegro*
Marcos Andrés Vierge 573

HISTORIA

Más falsas citas sobre la historia de Navarra
Miguel José Izu Belloso 601

El castillo de Lekunberri: hipótesis sobre su posible ubicación
Inma Etxarri Sucunza, Belén Balenciaga Erro 623

El escudo de armas de Santesteban de Lerín
M.ª Isabel Ostolaza Elizondo 639

Memoria familiar compartida y violencia en retaguardia. Los Baroja
y los hechos represivos en el entorno inmediato (Bera, julio y agosto de 1936)
Fernando Mikelarena Peña 667

Políticas públicas en Navarra sobre víctimas de la rebelión militar de 1936
Gotzon Garmendia Amutxastegi 697

La ideología foral de Oroz Zabaleta. Autonomía municipal, jerarquía provincial
y reintegración
Juan Cruz Alli Aranguren 725

Sumario / Aurkibidea

SOCIOLINGÜÍSTICA / SOZIOLINGUISTIKA

Diálogo con la población castellanohablante navarra sobre el fomento de la lengua vasca

Xabier Erize

761

Currículums

789

Analytic Summary

793

Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak /
Rules for the submission of originals

797

Más falsas citas sobre la historia de Navarra

Nafarroako historiari buruzko aipu faltsu gehiago

More fake quotes on the history of Navarre

Miguel José Izu Belloso

Doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología

mizu@micap.es

<https://orcid.org/0000-0001-9364-9535>

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.284.3>

Recepción del original: 07/11/2021. Aceptación provisional: 10/01/2022. Aceptación definitiva: 11/01/2022.

RESUMEN

El uso de falsas citas, apócrifas, erróneas o adulteradas, es muy usual, una verdadera plaga. Son frecuentemente utilizadas por periodistas o políticos para asentar en la historia argumentos políticos, pero en ocasiones son repetidas también por historiadores. En este trabajo se recogen y analizan algunas falsas citas que hacen referencia a la historia de Navarra.

Palabras clave: historia; Navarra; falsas citas; errores.

LABURPENA

Aipu faltsuak, apokrifoak, okerrak edo adulteratuak erabiltzea oso ohikoa da, benetakozko izurritea. Kazetariak edo politikariak maiz erabiltzen dituzte historian argudio politikoak ezartzeko, baina batzuetan historialariek ere errepikatzen dituzte. Lan honetan Nafarroako historiari erreferentzia egiten dioten aipu faltsu batzuk bildu eta aztertzen dira.

Gako hitzak: Historia; Nafarroa; aipu faltsuak; okerrak.

ABSTRACT

The use of false, apocryphal, erroneous or adulterated quotes is quite common, a real plague. They are frequently used by journalists or politicians to support political arguments, but they are also sometimes repeated by historians. This paper collects some false quotes that refer to the history of Navarre.

Keywords: History; Navarre; fake quotes; misquotations.

1. INTRODUCCIÓN. 2. HAY QUE SEMBRAR EL TERROR. 3. SANCHO EL SABIO Y LA *LINGUA NAVARRORUM*. 4. IRÚN Y FUENTERRABÍA PIDIERON UNIRSE A NAVARRA. 5. CASI UN NOVENTA POR CIENTO DE LOS TURISTAS VIENE POR EL LIBRO DE HEMINGWAY. 6. LA IKURRIÑA NACIÓ EN CASTEJÓN. 7. PABLO SARASATE Y LA RECOMPENSA AL ESFUERZO. 8. EL OLOR DE QUINTILIANO. 9. LISTA DE REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN

Ya he tratado con anterioridad en *Príncipe de Viana* el tema de las falsas citas y, en particular, las relacionadas con la historia de Navarra (Izu, 2013). Hay un buen número de frases muy repetidas, de uso muy habitual en los debates históricos y, a menudo, en los debates políticos que tienen lugar en Navarra, que no fueron pronunciadas por las personas a las que se les adjudica, o no las pronunciaron en la forma en que se repiten, o no lo hicieron con el significado que se les da. Es una práctica usual y abundante en todas las épocas y en todos los lugares, hasta el punto de que existen numerosas recopilaciones, incluso auténticos tratados al respecto, y expertos en el género de descubrir citas falsas, a menudo en el campo de la paremiología, el estudio de los refranes y proverbios. A las publicaciones que citaba en el mencionado artículo se pueden añadir otras más recientes como las de M.^a Carmen Ugarte (2016), Garson O'Toole (2017) o Lou Harry (2019). Cabe señalar que hay incluso alguna web especializada en identificar las citas falsas en inglés: <https://quoteinvestigator.com/>.

El propósito de este trabajo es añadir a la lista unas pocas falsas citas más relacionadas con Navarra y su historia indicando, cuando es posible, su origen y las circunstancias en que se han creado y difundido. Otra pequeña aportación a una labor interminable, y a menudo desalentadora, dada la multiplicación de las citas apócrifas, erróneas o deliberadamente adulteradas y, en estos tiempos de internet, de vertiginosa repetición y difusión. Como ya advertía en mi citado artículo anterior, no se tome esta operación como un juicio sumarísimo y condenatorio de todos los que dieron lugar a las falsas citas y de quienes las repiten y divulgan sin advertir su falsedad; todos estamos en riesgo de repetir inadvertidamente una falsa cita y es muy osado pretender no haberlo hecho

nunca. Pero cualquier investigador, cualquier historiador, o cualquier persona aficionada a la historia, ha de estar muy alerta para no dar por buenas cualesquiera citas por mucho que se repitan o, incluso, por mucha autoridad que tengan quienes las repiten.

2. HAY QUE SEMBRAR EL TERROR

Juan de Iturralde, seudónimo del sacerdote guipuzcoano Juan José Usabiaga Irazustabarrena, escribe sobre el inicio de la Guerra Civil en 1936 y dice que Mola tenía decretada desde sus instrucciones iniciales una acción en extremo violenta, una guerra total que hiciera pagar con la vida cualquier conato de oposición (Iturralde, 1955, vol. II, p. 88):

El mismo día 19 de julio, en que dió el canto de guerra, el general Mola convocó a todos los alcaldes de la región de Pamplona y, hablando en tonos de suma violencia, les dijo: «Hay que sembrar el terror... hay que dar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros. Nada de cobardías. Si vacilamos un momento y no procedemos con la máxima energía, no ganamos la partida». [...] En aquella reunión de alcaldes no todos eran carlistas. No lo era, por ejemplo, dn. Fermín Mugueta, alcalde de Villava [sic], que no tenía política definida. Mola debió de sentir algún conato de displicencia en alguno, por lo que añadió implacable: «Todo aquel que ampare u oculte un sujeto comunista o del frente popular, será pasado por las armas». Allí no había escape. Había que matar para triunfar.

Sin embargo, no hay constancia alguna de que se celebrara tal reunión de alcaldes, no aparece en la prensa de aquellos días, no consta en el libro de actas del Ayuntamiento de Pamplona que su alcalde asistiera, tampoco se menciona en las memorias de ningún personaje de la época. No parece muy creíble que Mola tuviera tiempo que dedicar a los alcaldes en aquella jornada tan ajetreada en la que estaba poniendo en marcha una rebelión militar en toda España y movilizándolo a miles de soldados y de voluntarios para marchar sobre Madrid. Y tampoco parece que el 19 de julio Mola estuviera todavía pensando en una guerra de exterminio y en fusilar masivamente –sí en detenciones masivas– sino, según se refleja en sus instrucciones reservadas (Pérez Madrigal, 1936), en un golpe rápido y fulminante que le permitiera ocupar la capital en breve plazo y establecer una dictadura militar, teniendo como modelos el pronunciamiento de Primo de Rivera de 1923 o el aplastamiento de la revolución de 1934. No será hasta unos pocos días después, con el fracaso del golpe de Estado planeado y el inicio de una cruel guerra civil, cuando comenzarán las ejecuciones sistemáticas de detenidos, las sangrientas represalias y las ansias de aniquilación del enemigo.

Iturralde no da referencia alguna, ni apoya su crónica en ninguna fuente, ni él pudo ser testigo de los hechos ya que estaba en su pueblo natal de Beasain (Murumendi, 1979). Además, la única mención a uno de los alcaldes supuestamente presentes, el de Villava, Fermín Mugueta, «que no tenía política definida», es manifiestamente errónea. El auténtico alcalde de Villava en aquella época se llamaba Arturo Armendáriz Larraya, era administrador de la empresa conocida como La Papelera y sí tenía una

política bien definida. Durante la Dictadura había sido nombrado juez municipal, era dirigente del Bloque de Derechas en Villava, apoyará fervorosamente el alzamiento militar y tampoco consta que acudiera a reunión alguna con Mola el 19 de julio, nada figura al respecto en el libro de actas de sesiones del ayuntamiento. Tampoco se puede comprobar la existencia de ningún Fermín Mugueta que fuera alcalde ni concejal de lugar alguno. Todo ello priva de crédito al relato de Iturralde. No resulta factible que haya un mero error en la fecha y que esa reunión de alcaldes tuviera lugar en otra posterior al 19 de julio. Mola abandona Pamplona en la mañana del día 21 de julio para trasladar su cuartel general a Burgos y dirigir desde allí los ejércitos del Norte, ya solo regresará de forma esporádica. Para ocuparse de Navarra, el 18 de julio ha nombrado a Modesto Font Campos como gobernador civil y al coronel Alfonso Beorlegui Canet como delegado de Orden Público, que será sustituido por el coronel de la Guardia Civil Santiago Becerra Abadía cuando parta hacia Gipuzkoa al frente de una columna; tras la marcha de Mola, la comandancia militar quedará al mando del coronel José Solchaga Zala. Ellos serían, en su caso, los interlocutores lógicos de los alcaldes navarros, pero da la impresión de que Mola –que no se fiaba de los políticos ni contaba con ellos para el golpe– les otorga un papel nada relevante en el «movimiento salvador de España»; las nuevas autoridades acostumbrarán a dirigirse a ellos mediante instrucciones escritas y circulares, no mediante reuniones.

Pese a la nula consistencia de la cita de Iturralde, Hugh Thomas la recoge en su canónica obra sobre la Guerra Civil, no en la primera edición de 1961 pero sí en las ediciones posteriores a partir de la segunda revisada en 1965, traducéndola al inglés con no demasiada exactitud del siguiente modo (Thomas, 1965, p. 220):

At a meeting of mayors of the district near Pamplona, on 19 July, Mola is understood to have repeated the tenor of his written instructions before the rising: 'It is necessary to spread an atmosphere of terror. We have to create the impression of mastery... Anyone who is overtly or secretly a supporter of the Popular Front must be shot'.

A partir de Thomas, otros autores descubren la supuesta frase de Mola e igualmente la reproducen, unos citando a Iturralde, otros a Thomas, o a ambos. Entre los muchos prestigiosos historiadores que la dan por buena podemos nombrar a Ian Gibson (1986, p. 81), Juan Pablo Fusi (1996, vol. II, p. 373), o Santos Juliá y Paloma Aguilar Fernández (2002, p. 227). También a Paul Preston, que incluye la cita de Iturralde, entre otras, en una de sus obras más difundidas (Preston, 2011, p. 59), por lo cual actualmente hay quienes le toman como referencia a la hora de reproducir las frases atribuidas a Mola. Bajo la autoridad de tales historiadores, la bola de nieve ha ido creciendo y la apócrifa sentencia ha quedado completamente consagrada.

Como suele suceder tan a menudo con las frases que se popularizan, que quienes las repiten las van transformando, se ha creado una nueva versión de la última parte de la cita de Mola, la que reza «todo aquel que ampare u oculte un sujeto comunista o del frente popular, será pasado por las armas», que ha adoptado la redacción siguiente: «Cualquiera que sea, abierta o secretamente, defensor del Frente Popular debe ser fusilado». Esta redacción, que suele citarse, siguiendo a Thomas, como formando parte

de las instrucciones reservadas de Mola, en las que nunca figuró, parece que procede de una traducción de ida y vuelta, la contenida en la edición en castellano de la obra de Hugh Thomas (1976, p. 331). La traductora, que parte de la edición en inglés de 1976, no reproduce el texto original de Iturralde en castellano, sino que hace su propia versión de la incorrecta traducción de Thomas. Esta variante ha sido muy repetida ya que, citando del libro de los periodistas Emilio Silva y Santiago Macías (2003, p. 131), llega a ser reproducida en un auto de Baltasar Garzón, juez titular del Juzgado Central de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional, de 16 de octubre de 2008, por el que se abrían diligencias previas por crímenes contra la Humanidad (Procedimiento Abreviado 399/2006 V, «caso de la Memoria Histórica»).

El gran éxito de la supuesta cita se basa en que resulta perfectamente verosímil ya que el general Mola es autor reconocido de otras frases de similar ferocidad. Como director de la conspiración, en las instrucciones reservadas cursadas en mayo de 1936 a los demás conjurados en el alzamiento militar Mola advertía (Pérez Madrigal, 1936, p. 145): «Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo que es fuerte y bien organizado. Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los Partidos Políticos, Sociedades o Sindicatos no afectos al Movimiento aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas». Y según cuenta el que fue su secretario, José María Iribarren, en un libro que tuvo el visto bueno del propio general, aunque luego fuera censurado por la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda franquista, le oyó afirmar lo que sigue (Iribarren, 1937, p. 223): «Una guerra de esta naturaleza ha de acabar por el dominio de uno de los dos bandos y por el exterminio absoluto y total del vencido. A mí me han matado a un hermano, pero me la van a pagar. Ahora es cuando comprendo a Cabrera». Hay que recordar que el capitán Ramón Mola, hermano y colaborador del general en la conspiración militar, estaba destinado en Barcelona y, tras el fracaso del alzamiento en esa ciudad, se suicidó la noche del 19 al 20 de julio, aunque inicialmente se difundió la versión de que había muerto en combate. Y que durante la primera guerra carlista el general Agustín Noguera Pitarque, como represalia por el fusilamiento de los alcaldes liberales de Valdealgofa y Torrecilla de Alcañiz, ordenó fusilar, con la autorización del capitán general de Cataluña, Francisco Espoz y Mina, a la madre del general carlista Ramón Cabrera. Como venganza, este ordenó fusilar a cuatro rehenes, la esposa del coronel Manuel Fontiveros y otras tres mujeres, y a treinta personas más. Iribarren (1937, p. 292) recoge también los siguientes comentarios de Mola: «A los militares que no se han sumado a nuestro Movimiento, echarlos y quitarles la paga. A los que han hecho armas contra nosotros, contra el Ejército, fusilarlos. Yo veo a mi padre en las filas contrarias y lo fusilo».

3. SANCHO EL SABIO Y LA *LINGUA NAVARRORUM*

Se repite mucho: el rey navarro Sancho VI el Sabio llamó *lingua navarrorum* al euskera. «El vascuence era la lengua de los navarros: *lingua navarrorum* la denominó el Rey Sancho el Sabio», dijo Arturo Campión en el discurso inaugural del Segundo Congreso de Estudios Vascos (Eusko-Ikaskuntza, 1920, p. 16); así lo afirma también el pa-

dre Bernardino de Estella, nombre en religión del capuchino Isaac Echeberría Galdeano (Estella, 1931, p. 27): «Durante la Edad Media recibió el nombre de “Vasconica Lingua”; el Rey de Nabaña, D. Sancho el Sabio, la llamó “Lingua Navarrorum”. (Lengua de los Nabarros)». «Nuestro rey Sancho el Sabio llamó al vascuence o euskera “lingua navarrorum”», afirma José Luis García Falces en una carta al director de *El País* el 29 de septiembre de 1984. «No podemos olvidar que el euskera es una joya cultural a la que nuestro rey Sancho el Sabio llamó “lingua navarrorum”», escribe, prologando a José María Jimeno Jurío, Juan Cruz Alli Aranguren (Jimeno Jurío, 1995, p. 16). «En 1167 nuestro rey Sancho el Sabio llama al euskera la *lingua navarrorum* que hablaba el pueblo», escribe Antonio Urrea Maeztu en carta al director de *Diario de Noticias* de 23 de enero de 2017.

Esa calificación del euskera como *lingua navarrorum* aparece en un documento de 1167, emitido durante el reinado de Sancho VI el Sabio, conservado en la biblioteca de la catedral de Pamplona, hallado y reproducido en su época por el padre Moret (1766, p. 97) y difundido en tiempos más recientes por Luis Michelena (1964, p. 47). Se trata de un acuerdo sobre la administración del monasterio de Zamarce entre el obispo de Pamplona, Pedro de Artajona, y el conde Vela que contiene el siguiente texto:

Defensores supradictarum vaccarum erunt Rex et Episcopus, et ipse Comes vel successor eius. Erit autem talis differentia inter Orti Lehoarriç et Aceari Umea et successores eorum, quod Orti Lehoarriç faciet ut lingua Navarrorum dicitur unamaiçter et Aceari Umea faciet buruçaqui quem voluerit. Similiter facient successores eorum. Et si ille qui erit unamaiçter facit dagnum in vaccis in alius ulius, totum emendabit Orti Lehoarriç. Similiter Aceari Umea emendabit dagnum quod faciet ille qui erit buruçaqui. Similiter facient successores amborum.

El padre Moret lo traducía parcialmente del siguiente modo: «Y será con esta diferencia entre Ortiz Lehoarritz, y Aznar Umea, que Ortiz Lehoarritz pondrá, como se dice en la Lengua de Los Navarros, un Maizter (suena en Vascuence Mayoral de Pastores) y Aznar Umea un Buruzagui (es Mayoral de Peones) a quien quisiere».

Se invoca el nombre del monarca en el documento, con los del obispo y el conde, y se le nombra como defensor del ganado vacuno junto con el obispo, pero es obvio que el texto no ha sido redactado ni firmado por él, sino por un fedatario o amanuense que recoge lo acordado entre las partes. La atribución del texto a Sancho el Sabio resulta igual de inexacta que si en nuestros días adjudicáramos al rey de España todos los textos legales que se publican con su firma en el *Boletín Oficial del Estado* o todas las sentencias que se dictan por los tribunales de justicia en su nombre.

Curiosamente, para defender la navarritud de la lengua vasca no se suele invocar otro precedente escrito que indica que la expresión *lingua navarrorum* se debió emplear más veces en la Edad Media. Porque, aunque Zabaltza (2013, p. 482) tilde de hápax con extraordinario éxito la calificación de *lingua navarrorum* del texto de 1167, existe otro análogo en los documentos del IV Concilio de Letrán celebrado en 1215, si bien la fecha de redacción es dudosa, al referirse a la intervención del arzobispo de Toledo,

Rodrigo Jiménez de Rada. Este ilustre hijo de Puente la Reina hizo una demostración de sus facultades políglotas al hablar en latín, italiano, alemán, francés, inglés, euskera y castellano (Jiménez de Rada, 1793, p. 463):

Et in hac generali Synodo Rodericus, Archiepiscopus Toletanus, et Hispaniarum Primas, de licentia Pontificis proposuit verbum Dei, incipiens, et finiens in latino sermone; sed quia de diversis mundi partibus tam clerici, quam laici ibidem convenerant, ut omnibus satisfaceret, suas in praedicando pausationes et interpolationes faciendo, easdem auctoritates et rationes, propositas in latino, exposuit laicis et illiteratis in linguaggiis maternis, videlicet Romanorum, Teutonicorum, Francorum, Anglo-rum, Navarrorum, et Hispanorum.

Existe otra transcripción del texto con algunas variantes, en particular, en lo que aquí interesa, en lugar de *lingua navarrorum* se utiliza la expresión *lingua navarris* (Loaisa, 1593, 288):

In hac generali Synodo Rodericus Archiepiscopus Toletanus, et Hispaniarum Primas, de facultate Pontificis, Latinè concionatus est. Sed quia ex diversis mūdi provinciis, tam Cleri, quàm laici convenerant; ut omnibus satisfaceret, rationes, et testimonia Latino sermone prolata, laicis et maternis linguis, singulis exponebat, Romanis videlicet, Theutonicis, Francis, Anglis, Navarris, et Hispanis.

Parece ser que el arzobispo Jiménez de Rada tenía como lengua materna el euskera, según mantiene Javier Gorosterratzu (1925, pp. 30, 160), su biógrafo más autorizado. Que en la Edad Media se identificaba principalmente a los navarros con el vascuence, y no con el romance, se deduce del hecho de que Antonio de Nebrija (1492, a.iii v.), en el prólogo de su gramática, afirmara que esta sería útil para «no solamente los enemigos de nuestra fe, que tienen ya necesidad de saber el lenguaje castellano, más los vizcaínos, navarros, franceses, italianos, y todos los otros que tienen algún trato y conversación en España y necesidad de nuestra lengua».

4. IRÚN Y FUENTERRABÍA PIDIERON UNIRSE A NAVARRA

En algunos casos las citas falsas no se atribuyen a una persona física, sino a una institución. Existe en Navarra cierta corriente irredentista que recuerda que Irún y Fuenterrabía, hoy Hondarrabia, pertenecieron al reino de Navarra y que asegura que estas ciudades pidieron su integración, por última vez, en 1936. Tomás Urzainqui y Juan M.^a Olaizola (1998, p. 22) afirman lo siguiente: «El 21 de septiembre de 1936 concejales de los ayuntamientos de Fuenterrabía e Irún acudieron a Pamplona para solicitar la reincorporación a Navarra». Pedro Fernández Barbadillo (2013) también afirma que Irún y Fuenterrabía pidieron unirse a Navarra, aunque luego rebaja un poco la anécdota al relatar que «el 21 de septiembre llegó a Pamplona una comisión de personalidades de Irún y Fuenterrabía para solicitar a la Diputación Foral la incorporación de ambas villas a Navarra». Javier Aliaga (2019) va más lejos y afirma que Navarra tiene derecho a reclamar Fuenterrabía: «Fuenterrabía ha pertenecido históricamente a Navarra.

Cuando no ha formado parte del territorio navarro ha anhelado integrarse. Su última solicitud de integración data de septiembre de 1936».

Algo de cierto hay, como sucede con tantas falsas citas, pero tales afirmaciones no son ciertas. Al igual que el resto de Guipúzcoa, las citadas poblaciones dependieron de los reyes de Pamplona, luego de Navarra, hasta el año 1200 en que, con Álava, fueron definitivamente conquistadas por Castilla. En los siglos siguientes, dada la proximidad de ambas y por ser su salida natural al mar, varias veces se ha manejado la idea de que se integraran en Navarra. Solo en una ocasión tal plan se llevó a la práctica; a través de una Real Orden de 26 de septiembre de 1805 de Carlos IV se dispuso que «el territorio del Reino de Navarra se extienda hasta la desembocadura del río Bidasoa». El principal impulsor de la operación fue el marino y polígrafo José de Vargas y Ponce, detrás del cual estaba Godoy. Aparentando conceder el puerto de Fuenterrabía a Navarra, se pretendía controlar desde la monarquía las aduanas y simplificar el sistema militar y de defensa de la frontera, dejando al margen a la provincia de Guipúzcoa. Por ello, se guardó el mayor sigilo y las instituciones guipuzcoanas solo se enteraron una vez firmada la orden, por lo que poca oposición pudieron prestar. Tras la guerra de independencia, la Diputación de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de Irún consiguieron que Fernando VII revocase la anexión el 18 de agosto de 1814 (Burgueño, 1998).

El 19 de agosto de 1936, en el fragor inicial de la guerra civil, el Ayuntamiento de Zaragoza, depurado de su alcalde y concejales izquierdistas y provisto de una comisión gestora nombrada por el nuevo gobernador civil impuesto por el general Cabanellas, adopta un acuerdo en el cual se dice lo que sigue:

Teniendo en cuenta el alto ejemplo de patriotismo dado por Navarra al poner al servicio de España más de cincuenta mil hombres y todo cuanto tenía, como recompensa justísima, pedir que al hacerse la nueva división geográfica de España, que es propósito de la actual Junta de Defensa Nacional, se le conceda a Navarra un puerto de mar y un aumento de su frontera con Francia, pudiéndose concretar la petición en que se aumente el territorio navarro con el espacio comprendido desde Pasajes hasta Irún.

La idea despierta interés, es incluso secundada por otros ayuntamientos de la zona «nacional» como Jaca o Ágreda, pero sobre todo entusiasmo en Navarra. *El Pensamiento Navarro* escribía al día siguiente del acuerdo zaragozano:

Anoche nuestro Director y por el micrófono del Círculo Carlista, habló a los millares de personas congregadas como todas las noches en la Plaza del Castillo, del acuerdo del Ayuntamiento zaragozano y tributó grandes elogios al mismo, terminando con vivas a Zaragoza, Aragón, Navarra y España, que fueron contestados entusiastamente por el numeroso público.

El 21 de agosto el pleno del Ayuntamiento de Pamplona conoce complacido el acuerdo de Zaragoza y decide, en justa correspondencia y por «la fraternal unción que a los pueblos obliga al ser colaboradores entusiastas del actual Movimiento Salvador

de España en el que Zaragoza, rememorando la gloriosa gesta del 2 de Mayo, sabe consagrar con los mejores frutos de su acendrado patriotismo», expresar «el gran deseo de esta Ciudad de que a la Inmortal de Zaragoza se le conceda salida a un puerto del Mediterráneo». Otros ayuntamientos se dirigen también a la Junta de Defensa Nacional reclamando la salida al mar Cantábrico para Navarra y al mar Mediterráneo para Aragón.

El 21 de septiembre de 1936, una vez ocupadas Irún y Fuenterrabía por las tropas llegadas desde Navarra, una delegación compuesta por los vecinos de Irún Ricardo Bergareche, Manuel Eceizabarrena, Eugenio Ollo y Pedro Dorao y los concejales de Fuenterrabía Senén Amunárriz y Ángel Aseguinolaza viaja a Pamplona y, acompañada por la Junta Central de Guerra Carlista, es recibida oficialmente por la Diputación Foral de Navarra, representada por el vicepresidente Juan Pedro Arraiza y los diputados José Gómez Itoiz y Arturo Monzón. Todos ellos posan para una fotografía de familia publicada el día 23 de septiembre por los periódicos *Diario de Navarra* y *Arriba España*, este desea «que esta unión sea eterna bajo nuestro símbolo». La comisión presenta un escrito que es publicado dentro de una «nota oficiosa» de la Diputación el día 23 de septiembre en la prensa local y que se califica como «documento histórico» y «obra maestra de sobriedad, dignidad y emoción» en la primera plana del *Diario de Navarra*:

Somos los hijos desgraciados y redimidos de Irún y Fuenterrabía que nos dirigimos a Navarra, no con argumentos sino con ansias.– Queremos y pedimos nuestra incorporación a Navarra, no por razones políticas, de las que podríamos mostrar «nuestras manos llenas», según la frase del cínico Alcibiades que ha tenido la segunda República española, sino porque en nuestros corazones rebosan la gratitud y la emoción de ser navarros.– Picoqueta, Erlaitz, Pagogaña, San Marcial, estos son los nombres de las cumbres que han guiado nuestros ojos al cielo y hacia Navarra durante los días atroces que ha vivido nuestra Ciudad; en ellos se consumía la flor de la bravura navarra ante el dolor inmenso de nuestras almas. Deseábamos, lo decimos con absoluta verdad, sentir la metralla de nuestros cañones de Erlaitz; orábamos porque Dios os librase de la dinamita que se sembraba ante vuestros pasos.– Navarros; habéis conquistado nuestro solar; pero antes de poner vuestros pies en nuestro suelo, cuando del lado de Guipúzcoa nos enviaban a Irún esas gentes torvas, feroces y cobardes que lo han asolado, SE NOS CONSIDERABA YA NAVARROS.– Esperamos que esa Diputación foral y todo el pueblo navarro hará cuanto sea necesario para unirnos a su Provincia.– Viva Irún Navarra.– Viva Fuenterrabía Navarra– Irún 21 de septiembre de 1936.

El documento estaba firmado, además de por la comisión que había acudido a Pamplona, por «las señoras viudas de Aleixandre, Robles, Abia y Ayestarán, vecinos de Irún que fueron asesinados por las fuerzas rojas en el Fuerte de Guadalupe, los vecinos de Irún y Fuenterrabía que se hallaron presos en el mismo Fuerte de Guadalupe, y gran número de representantes de la Agricultura, Industria y Comercio de ambas localidades». El vicepresidente de la Diputación Foral se mostró complacido por los deseos que expresaba la comisión, pero estimaba que «el problema planteado era un problema de

gobierno y alta política cuya solución quedaba sustraído a la competencia de las Diputaciones de Guipúzcoa y Navarra y atribuidas íntegramente a la más alta representación del Estado Español que para resolverlo no podría prescindir de aquellas provincias». En suma, no se comprometió a nada ante lo que definió como «un problema».

La cuestión, desde luego, no era pacífica. El entusiasmo de los comisionados, que representaban a una parte de los vecinos de Irún y Fuenterrabía, pero ni siquiera oficialmente a sus ayuntamientos, no era compartido en toda Guipúzcoa; probablemente tampoco demasiado en Navarra, y más por la prensa que por las instituciones. El 21 de septiembre el abogado y escritor Juan P. Esteban publica en el *Diario de Navarra* un artículo titulado «Navarra, región marítima» donde, afirmando que no iba a entrar en la justicia o no de dar salida al mar a Navarra, recordaba inocentemente «que Navarra, antes del siglo XIII, ejercía soberanía sobre muchos puertos del Cantábrico; y que en pleno siglo XVI, consiguió dominar en el de Fuenterrabía». Al día siguiente, el mismo *Diario de Navarra* informa, bajo el título de «Las españolísimas Irún y Fuenterrabía piden su incorporación a Navarra», de la visita de los comisionados guipuzcoanos «que representan dignísimamente a Irún y Fuenterrabía» y afirma que «fundamentan su petición en todo linaje de razonamientos: religiosos, patrióticos, históricos, sociales e incluso de gratitud hacia Navarra a cuyo esfuerzo y valor –dicen– deben los buenos españoles de Irún y Fuenterrabía su liberación y su salvación». El *Diario Vasco* de San Sebastián escribía el 23 de septiembre en un artículo titulado «Mutilaciones, no» lo siguiente:

Algunos diarios navarros, queridos colegas nuestros, han empañado, tal vez sin darse cuenta, la alegría de los buenos guipuzcoanos, que por serlo, son ante todo españoles, en estos días de gloria en que se está extirpando de nuestro suelo el separatismo y el marxismo que lo tiranizaban. Los aludidos periódicos acogen con simpatía la noticia de que algunos guipuzcoanos, que todavía no han podido recobrar la serenidad perdida en los pasados martirios, y se han permitido pensar en otro separatismo que segregase de Guipúzcoa algunos pueblos, para unirlos a Navarra.

Recordaba el rotativo donostiarra que, al tomar posesión de su cargo el 19 de septiembre el nuevo presidente de la Diputación de Guipúzcoa, el tradicionalista Fidel Azurza Aramburu, dijo terminantemente que no consentiría la más leve desmembración del territorio provincial, añadiendo el periódico que «con él están, en este punto, todos los guipuzcoanos». *Arriba España* se da por aludido, aunque probablemente el dardo estaba lanzado contra el *Diario de Navarra*, y al día siguiente replica el jefe territorial de prensa y propaganda de Falange, Fermín Izurdiaga:

Viene, ahora, la cuestión de las agregaciones de Irún y de Fuenterrabía. Pues, ahora precisamente, en este asunto puramente administrativo y político, ¡*Arriba España!* no ha publicado el mensaje de esos Ayuntamientos, no «ha amargado la alegría de los guipuzcoanos»: se limitó, solo, a publicar una fotografía y un saludo caballeroso al pie. ¡Agregaciones o mutilaciones? No interesa, ahora, esa cuestión a la Falange de Navarra; acaso la tierra toda de Guipúzcoa esté demasiado estéril y podrida y yerma de antiespañolismo y antipatria.

Acababa pidiendo Izurdiaga a Guipúzcoa que se dejase de política y que reclutase combatientes. Por su parte, Eladio Esparza, subdirector del *Diario de Navarra*, bajo el título «¿Por qué se nos ha dicho esto?», se queja con amargura de las ingratas palabras de sus colegas donostiarras:

«Mutilaciones, no», dicen en San Sebastián. Pero ahí están, mutiladas, las cabezas de insignes navarros y los cuerpos de tantos voluntarios de Navarra. «Mutilaciones, no», pero ahí está Irún, la desventurada, mutilada, descabezada, deshecha. ¿Cómo ha consentido eso Guipúzcoa? En fin, dejemos esto, que es dolor que nos duele en el alma; ganemos la causa de Dios y de la Patria y España dirá, en la hora grande, la palabra definitiva.

Lo cierto es que tales ardores patrióticos se enfriaron muy rápidamente. Los ayuntamientos de Irún y Fuenterrabía, reconstituidos por la autoridad militar una vez tomadas ambas poblaciones el 5 de septiembre de 1936 por las tropas del «movimiento salvador», no adoptaron acuerdo alguno solicitando la incorporación a Navarra. Ni siquiera debatieron el asunto, como se desprende del examen de los libros de actas de las sesiones celebradas en los meses siguientes. Los municipales de Fuenterrabía que habían viajado a Pamplona a solicitar la integración de la villa en Navarra, el concejal Senén Amunárriz y el alcalde Ángel Aseguinolaza, no llegaron a presentar formalmente la propuesta ante el Ayuntamiento; los vecinos de Irún que asistieron a la reunión con la Diputación Foral no eran concejales, ni de la corporación anterior ni de la nueva que toma posesión el 10 de septiembre de 1936. Parece que los firmantes de la solicitud eran, más que los dignísimos representantes de Irún y Fuenterrabía a que se refirió la prensa navarra, o que una delegación oficial de sus ayuntamientos, principalmente «una comisión de excautivos del Fuerte de Guadalupe», tal como los calificó *El Diario Palentino* el 23 de septiembre; los seis comisionados que fueron recibidos por la Diputación navarra, efectivamente, habían estado presos en dicho fuerte (Sainz de los Terreros, 1937). Tampoco las diputaciones de ambas provincias, ni la Junta de Defensa Nacional ni, después del nombramiento de Franco como jefe del Estado el 1 de octubre, la Junta Técnica del Estado que le sucedió, adoptaron ninguna iniciativa al respecto. Como sugería el *Diario Vasco*, recobrada la serenidad perdida por la guerra, a nadie interesó remover más el asunto.

5. CASI UN NOVENTA POR CIENTO DE LOS TURISTAS VIENE POR EL LIBRO DE HEMINGWAY

Otro caso de cita atribuida a una institución, en este caso muy vagamente identificada. El 7 de julio de 1967, día de San Fermín, el periodista pamplonés Javier Esteban Reta firma un artículo en el diario donostiarra *La Voz de España* bajo el título de «Ernest Hemingway, el autor de los actuales “sanfermines”». Entre otras cosas, afirma lo siguiente:

Alrededor de 1954, según una encuesta realizada a través de las oficinas de turismo españolas en diferentes naciones, se supo que casi un noventa por ciento del gran número de extranjeros que acuden a los «sanfermines» lo hacen por conocer el libro de Ernest Hemingway, directa o indirectamente, o la película basada en el mismo.

El libro de Hemingway es, obviamente, *The Sun Also Rises* o *Fiesta* (1926), y la película basada en él es la dirigida por Henry King, producida por Darryl F. Zanuck y rodada en 1957 en París y Morelia, México, con algunas escenas documentales tomadas en Pamplona en los sanfermines de 1956 por una segunda unidad de la Twentieth Century-Fox. Es indudable que en una encuesta supuestamente realizada en 1954 era imposible que nadie dijera que acudía a Pamplona atraído por haber visto la película. Es una razón de peso para sospechar de la afirmación de Reta, quien fecha erróneamente la película en 1947.

La búsqueda de cualquier referencia anterior a la de Reta a esa encuesta de 1954, y la búsqueda de la propia encuesta, resulta trabajo inútil. Probablemente sufrió una confusión con la *Encuesta sobre el turismo recepticio en España* que elaboró el Instituto Nacional de Estadística con una muestra de casi 30 000 turistas extranjeros alojados en hoteles y otros establecimientos turísticos en España en agosto de 1964 y que fue publicada al año siguiente. Se trata de una de las primeras encuestas sobre este tema, cuando el turismo ya se está convirtiendo en una de las principales industrias del país, mientras que en 1954 apenas se hallaba en sus primeros balbuceos. El primer Plan Nacional de Turismo es de 1953; en 1964 se aprobó un plan de estadísticas sobre el turismo que da lugar a la ya citada encuesta de ese año. No obstante, en esa encuesta, que indagaba por las motivaciones de los turistas para realizar el viaje y permanecer en un lugar determinado, no se menciona a Hemingway ni a los sanfermines. Parece que Reta adornó su información con detalles más que dudosos que habría oído en alguna otra parte.

Aunque el error del dato sea notorio, muchos autores lo recogen sin hacerle reparos y sin preocuparse de comprobar la fuente, como José M.^a Iribarren (1970, p. 7) en su libro sobre Hemingway. Otros, pocos, lo impugnan, como José M.^a Baroga (1977), seudónimo de José M.^a Goñi Zubillaga, que lo toma de Iribarren: «Falso. [...] Yo, la verdad sea dicha, no he tropezado con ese 90 por ciento. Ni con el 60. Ni con el 30». Nada que hacer. Medio siglo después, el falso porcentaje de un 90 % de turistas atraídos a Pamplona por *The Sun Also Rises* se sigue repitiendo y se ha convertido en un lugar común. Lo ofrece Fermín Goñi (1981): «En 1954, una encuesta realizada a través de las oficinas de turismo de España en distintos países europeos y americanos, descubría un dato revelador: casi el 90 % de los turistas que venían a Pamplona durante las fiestas de San Fermín lo hacían picados por la curiosidad ya que habían leído o visto en el cine *The sun also rises*». De Goñi el dato pasa a Edward F. Stanton (1989, p. 301), de Stanton lo toma Edorta Jiménez (2005, p. 10), y así sucesivamente. Los medios de comunicación, obligados a hablar de los sanfermines cada año, se ocupan de reiterar la falsa referencia de cuando en cuando. Cristian Vázquez (2016, p. 60) escribe sobre el regreso de Hemingway a Pamplona en 1953: «Una encuesta realizada en esos años por oficinas de turismo españolas en diversos países reveló que casi el 90 % de los extranjeros que llegaban a los sanfermines lo hacían por influencia, directa o indirecta, de la novela *Fiesta*». Más recientemente José Manuel Alonso (2019) afirma: «Y unos años más tarde, en 1954, en una encuesta realizada a través de las Oficinas de Turismo de España en otros países, se supo que el 90 % de extranjeros que visitaban las fiestas lo hacían por conocer *in situ* la novela de Hemingway».

El colmo de la exageración sobre la influencia de *Fiesta* en el turismo sanferminero lo pone George Seldes, periodista y escritor norteamericano que trató a Hemingway en los años veinte en París y que también fue habitual visitante de España. Atribuye a lo que llama la *Hemingway industry* la prosperidad económica y el crecimiento de Pamplona de cuarenta mil a ciento cincuenta mil habitantes, la mayoría empleados en atender al millón de turistas que supuestamente acuden cada año (Seldes, 1987, p. 491): «In Pamplona they put up a bust on a pedestal to Hemingway –he has made the town rich; the population, thanks to *The Sun Also Rises*, has grown from 40,000 to 150,000, a vast number of people living on the million-a-year tourist trade–».

6. LA IKURRIÑA NACIÓ EN CASTEJÓN

«Manuel de Irujo siempre dijo que la ikurriña había nacido en Castejón», afirma Iñaki Anasagasti, político del PNV, en una entrevista publicada en el diario *Deia* el 4 de junio de 2017. Es poco probable que Irujo hiciera exactamente tal afirmación, es más factible que no hablara del nacimiento sino de la primera exhibición pública. Según recoge *La Voz de Navarra* de 21 de febrero de 1933, comentando la intervención de Irujo en un mitin celebrado en Bilbao dos días antes, «en párrafos de gran elocuencia recuerda que el domingo se cumple el 39 aniversario de la Gamazada, registrada al repercutir en Navarra el contrafuero que quiso ponerse en vigor. Elogia la figura de Arana Goiri, que se trasladó a Tudela, donde ondeó por primera vez la bandera bicrucífera». La referencia a Tudela posiblemente es un error, no sabemos si del orador o del periodista, es más probable que se quiera referir a Castejón como lugar donde ondeó la bandera, no donde nació. Como cuenta el diario *El Aralar* de 22 de febrero de 1894, la comisión de vizcaínos que había acudido a los actos de la Gamazada, entre ellos los hermanos Luis y Sabino Arana, llega de regreso a la estación de Achuri, en Bilbao, y son recibidos por una pequeña muchedumbre que vitorea a los fueros y a Navarra; traen consigo «el estandarte de Vizcaya que ha figurado en las grandiosas manifestaciones de Navarra», uno de los muchos estandartes de todo tipo que se pudieron ver en los multitudinarios actos de aquellos días. Algunos autores son cautos y prefieren decir que en Castejón los hermanos Arana llevaron solo «una especie de ikurriña que los Arana habían confeccionado en los meses anteriores» (Egaña, 1996, p. 347). Parece que es en torno a la memoria de la familia Irujo de los hechos de la Gamazada sobre la que se elabora la versión donde ese estandarte se convierte en la ikurriña. Escribe Daniel Irujo (1903) en relación a lo que denomina la bandera nacionalista o bizkaitarra, aunque no la describe como bicrucífera: «Ideada por el gran Patricio bizkaino D. Sabino de Arana y Goiri, en Pamplona fué confeccionada, y en los Campos de Castejón, en los confines de Nabarra, en la frontera de Euzkeria ondeó por vez primera y fue bendecida por el sacerdote que en ocasión solemne ofreció allá, à campo raso, el santo sacrificio de la Misa». Arantzazu Ametzaga Iribarren (2021), ligada por matrimonio a dicha estirpe familiar, cuenta lo siguiente: «Manuel era un bebé cuando esos sucesos tremolaron sobre su cabeza, pero formaron parte esencial de su personalidad como patriota vasco, político nacionalista en los diversos frentes a los que accedió en su dilatada existencia. Su padre Daniel, su tío Estanislao Aranzadi Izkué y los hermanos Arana Goiri, Sabino y Koldo, a quienes les unía amistad desde la infancia por su exilio en Iparalde, estuvieron en esa hora máxima y precursora del nacionalismo vasco, en Iruña, en casa Aranzadi. Trataban

de definir los avatares del día siguiente de aquel febrero de gracia de Castejón. Sintieron la necesidad de llevar algo que materializase aquella fuerza de pertenecer a un territorio histórico que podía tener fecha de más de mil años y más lejos aún, llegando al amanecer de Europa. Habían sido y querían seguir siendo. En aquella reunión antecedente, los hombres reunidos en casa Aranzadi, Iruña, se dieron cuenta de que necesitaban un símbolo de su afirmación y aparecieron los colores de la futura ikurriña, y de las manos de Juana Irujo, la bordadora, se creó un avance de la bandera que se hizo alegoría moderna de las viejas emociones de un pueblo hermanado en sus seis territorios históricos».

No solo los Irujo o Anasagasti, la afirmación de que el estandarte diseñado en Pamplona y exhibido en Castejón era la actual ikurriña es muy repetida dentro y fuera del nacionalismo vasco. Así lo cuenta, entre otros muchos, José María Jimeno Jurío (1977, p. 47) haciendo el relato de los sucesos de la Gamazada: «La ardicia general no se limitó a vitorear en las estaciones del tren, en la misa de Tudela, en el acto de Castejón, donde flameó por vez primera en solar navarro la ikurriña bicrucífera, como símbolo y programa». Igualmente Anjel Rekalde (1998, p. 17): «Cuando volvían los diputados navarros de su viaje a Madrid, hace cien años, en Castejón apareció Sabino Arana cargado con su recién nacida ikurriña». También José Mari Esparza (2006, p. 82): «Dicen que fue diseñada en el café Iruña, en 1894, en plena tormenta de la Gamazada. Luis Arana Goiri plasmó las ideas de su hermano en un boceto. Aquella bicrucífera, émula de la cruz de San Andrés carlista, fue tejida a toda prisa por Juana Irujo, para estrenarla en el acto patriótico de Castejón donde todo Navarra recibía a la Diputación Foral. Nació, pues, en Navarra» (cabe precisar que en 1894 la cruz de San Andrés o de Borgoña no era un símbolo carlista, sino un emblema militar utilizado en España desde el siglo XVI que no fue adoptado por el Requeté hasta 1935). Miguel Sanz, presidente del Gobierno de Navarra, nada sospechoso de nacionalismo vasco, acoge también la misma idea en una intervención parlamentaria y precisamente para responder a un parlamentario nacionalista (*Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra*, 16 de marzo de 2007, p. 25): «¿Sabe usted dónde se exhibió por primera vez la ikurriña, sin necesidad de salir de Navarra? En Castejón, que entonces formaba parte de mi pueblo, era un concejo de Corella. Allí se exhibió por primera vez cuando el pueblo navarro salió a la calle y esperaba precisamente en Castejón, con intendencia preparada por el Ayuntamiento de Corella, a los negociadores que entonces formaban parte de la Diputación Foral de Navarra que habían ido a Madrid para negociar la posibilidad de derogar, como así ocurrió, la disposición adicional de aquella ley de presupuestos que sin duda pretendía extender los efectos económicos de norma tributaria a la Comunidad Foral de Navarra. Allí se exhibió por primera vez, ¿sabe usted por qué?, no por ser la bandera de Navarra, sino porque entonces la portaba un partido político que había hecho de esa bandera la bandera de su partido, una bandera propia, ni tan siquiera era la bandera de ninguna comunidad porque entonces no existían las comunidades autónomas, era la bandera del PNV, recién creado». Se añaden aquí otros datos erróneos; nunca se derogó la mencionada disposición de la ley de presupuestos de 1893-1894, si bien no se llegó a aplicar, y en febrero de 1894 el PNV todavía no se había creado, no sería fundado hasta 1895.

Esta es una muestra de cómo las falsas citas persisten aunque haya datos verídicos al alcance de todo el mundo para refutarlas y aunque hayan sido desmentidas muchas veces; por ejemplo, en el caso que nos ocupa, por Iosu Chueca Intxusta (1994). En Cas-

tejón no se ondeó la ikurriña, la bandera bicrucífera roja, blanca y verde, que todavía no existía, sino un estandarte cuadrado confeccionado específicamente para la ocasión y que no coincidía ni en diseño ni en colores con la futura enseña vasca. Sobre fondo blanco y en letras rojas llevaba bordados los lemas «Dios y Ley Vieja. Bizkaya abraza a Nabarra», «Jaun-Goikua eta Lagi Zarra. Bizkaitarrak agurr eiten deutse Naparrei», acompañados de una cruz de San Andrés también roja. Luis Arana (1930, p. 3) ya tuvo que polemizar con Luis de Eleizalde y desmentir en diversas ocasiones la versión de que llevaron la ikurriña a Castejón:

No fue la bicrucífera todavía no ideada, señor Eleizalde, la izada por mi hermano Sabino en Castejón. La bandera izada allí fue la que con el diseño que se hizo en una mesa del Café de Iruña la noche del sábado (17 de Febrero de 1.894) al domingo, fué confeccionada por manos nabarras diligentes, que obtuvo nuestro agradecimiento. Y consistía en una cruz roja de San Andrés sobre fondo blanco, por un lado, ostentando una inscripción en euzkera y español alusiva al acto.

Explica que no diseñaron la ikurriña hasta unos meses más tarde, en julio de 1894 (Arana, 1930, p. 1):

Mi hermano Sabino, me mostró su concepción de la bandera de Bizcaya un día que en nuestra casa de Albia, me hallaba yo, con su concurso, dibujando el escudo de Bizcaya y el letrero –EUZKELDUN BATZOKIJA– que íbamos a poner en el balcón de este primer centro nacionalista vasco. Me explicó la significación de sus atributos e inmediatamente se hizo sobre el papel el diseño de la primera bandera de Bizcaya que había de flamear en aquella sociedad próxima a inaugurarse en la calle del Correo de Bilbao el 14 de julio de 1.894. Era la bandera de Bizcaya que se la conoce con el nombre de la bicrucífera porque lleva la cruz blanca de nuestra fé cristiana y la cruz verde de San Andrés.

7. PABLO SARASATE Y LA RECOMPENSA AL ESFUERZO

A veces no es posible hallar la prueba concluyente de que una cita no fue pronunciada por el personaje al que se adjudica, o de que se repite de forma inexacta o deformada, pero se acumulan los indicios de que la frase en cuestión no corresponde a su supuesto autor. Es lo que sucede con una cita atribuida a uno de los navarros más famosos de la historia, el violinista Pablo Sarasate. Se le adjudica la siguiente afirmación: «¡Genio! He trabajado 14 horas diarias durante 37 años... ¡y ahora me llaman genio!». Se cuenta que un crítico musical llamó genio a Sarasate y que este le dio tal respuesta; en algunas versiones de la anécdota se menciona que fue en su villa de Biarritz.

Es esa una cita que se recoge, principalmente, en libros recopilatorios de frases, pensamientos o anécdotas como, por poner un ejemplo en castellano, el de Pablo Arribas (2016, p. 97), o, en alemán, el de Sigismund von Radecki (1953, p. 44); o, en catalán, en un libro de cocina acompañando la receta del arroz Sarasate (Biarnés, 2018). Una preciosa sentencia que elogia el valor del esfuerzo y que, por ello, ha tenido mucho éxito

en libros de autoayuda y motivación y en páginas web y blogs de todo tipo. Su difusión por esas vías presenta siempre el problema de que carece de referencia a la fuente original y hace muy difícil su comprobación; ese tipo de medios suele ser campo abonado para las falsas citas.

Hay algunas circunstancias que despiertan enseguida la sospecha sobre la verosimilitud de la anécdota en cuestión. Pablo Sarasate fue un niño prodigio. Su primer profesor fue su padre, músico militar, director de la banda de música de uno de los regimientos asentados en Pamplona, y luego en otras ciudades, que decía que su hijo aprendió antes a leer las notas de un pentagrama que las letras del alfabeto (Altadill, 1909, p. 34). A los ocho años ya era un virtuoso del violín y daba conciertos; a los diez fue llamado a tocar en presencia de la reina Isabel II; a los once consigue una beca para seguir sus estudios en París; en su segundo curso recibe ya el más alto premio del conservatorio parisino; a los diecisiete años toca ante Napoleón III. Desde muy joven es reverenciado como un genio del violín. No tiene demasiado sentido que, ya adulto, dijera que «ahora me llaman genio»; ya estaría acostumbrado. Sin perjuicio de que practicara durante muchas horas al día (la cifra de catorce parece exagerada, Sarasate, además de música, aprendió a hablar a la perfección varios idiomas, viajaba a menudo y tenía una intensa vida social), él mismo sería consciente de que su éxito no se debía solamente al trabajo sino también a estar dotado desde niño de unas facultades prodigiosas. Hay otros datos de la cita de difícil encaje, como los treinta y siete años de práctica con el adorno de que la frase la dijo en su villa de Biarritz, que no compró hasta 1901, cuando tenía ya cincuenta y siete años de edad. Por todo ello, el comentario no resulta demasiado creíble en boca de Sarasate.

Hay que resaltar que esa anécdota no figura en las biografías del violinista, ni tampoco en las hemerotecas de su tiempo. Todo indica que es de elaboración posterior a su muerte, ocurrida en 1908. Aún más repetida que en castellano, aparece la supuesta cita en inglés, lo que apunta a que fuese creada en ese idioma. En cambio, apenas aparece en francés, que hubiera tenido su lógica si la anécdota se hubiera producido en Biarritz; sin embargo, no se encuentra en las hemerotecas francesas. En lengua inglesa se reproduce abundantemente, tampoco en biografías de Sarasate, sino igualmente en libros recopilatorios de frases y anécdotas. El más antiguo que hemos encontrado es el de Thomas Lansing Masson (1913, p. 118). Aunque no lo dice, es evidente que la ha recogido de la prensa; una búsqueda por las hemerotecas muestra que por la misma época aparece en diversos periódicos norteamericanos, como el *Buffalo Morning Express* de 18 de febrero de 1913, o *The Washington Herald* de 4 de mayo siguiente, en un suelto sin firma proporcionado por un servicio sindicado de noticias. En esas publicaciones se atribuye el relato al famoso médico francés, residente en Estados Unidos, Alexis Carrel:

Dr. Alexis Carrel, seated in the smoke-room of the Victoria Louise, was enthusiastically hailed by a brother physician.

«What a genius you are!» Thus the brother physician ended a long eulogy.

But Doctor Carrel smiled and said:

«A genius, eh? Well, at his villa in Biarritz, Sarasate was once called a genius by a famous critic. But Sarasate frowned and shook his head».

«'A genius!' he said. 'For thirty seven years I've practiced fourteen hours a day, and now they call me a genius!'»

El Victoria Louise era el buque en el que Carrel regresó a Estados Unidos en enero de 1913 después de recoger en Estocolmo el premio Nobel de Medicina de 1912. No consta que Carrel y Sarasate se relacionaran, por lo cual si hubiera sido cierto que la anécdota se la oyeron contar al primero, lo haría de oídas y no supondría ningún aval de su autenticidad. La sospecha de que, en realidad, se trata de una anécdota inventada para venderla a la prensa se acrecienta al comprobar que, unos pocos años después de su primera aparición, volvió a publicarse en varios periódicos norteamericanos, como el *Evening Star*, de Washington, de 29 de octubre de 1916, o *The Midland Journal*, de Maryland, del 17 de noviembre siguiente, bajo el mismo título de «Genius Made by Hard Work» o «Hard Work». Pero en este caso la frase se adjudicaba a otro personaje famoso de la época, al escritor noruego Henrik Ibsen, mientras que el relator era el por entonces muy popular dramaturgo californiano David Belasco:

David Belasco was talking about Ibsen, whose later plays are gratly admired.

«Ibsen,» said Mr. Belasco, «wrote plays in the intervals of stage managing from the age of twenty on. It was only with 'Ghosts,' at the age of sixty, that he won world-wide fame.

«A lady said to Ibsen, on the production of 'Ghosts':

«'What a genius you are!'

«Ibsen turned to his wife:

«'I've worked fifteen hours a day for forty years,' he said, and now they call me a genius.'»

El anónimo inventor de la anécdota no fue del todo original, se inspiró en otras citas anteriores. Se atribuye a lord Byron la siguiente (Hurlbut y Doherty, 1893, p. 133): «The only genius that I know anything of is to work sixteen hours a day». Por alguna razón, la versión con Ibsen ha tenido escaso éxito y apenas se ha reproducido, así que Sarasate se ha quedado con la autoría de la supuesta frase.

8. EL OLOR DE QUINTILIANO

Jaime Ignacio del Burgo, defendiendo la hispanidad de Navarra, replicaba a mi artículo ya mencionado al inicio de este trabajo aseverando lo siguiente (Del Burgo, 2014, p. 331): «Izu yerra cuando afirma que “ni el vocablo hispanidad ni el concepto asociado al mismo son propios del siglo XVI sino más bien del siglo XX”. Pues bien, esta expresión aparece en el siglo XIV en un pasaje de Francesco Filelfo, un humanista florentino del Renacimiento, en el que se dice que el emperador Quintiliano “tenía olor de hispanidad” (*redolere hispanitatem*)».

Quizás por el apresuramiento y el arrebato con que se hace la réplica el párrafo contiene varios ostensibles errores. Resulta obvio que Marco Fabio Quintiliano, nacido en la otrora ciudad vascona de Calahorra, no fue emperador sino abogado, profesor de retórica y escritor; quizás se ha producido una confusión con el breve emperador Quintilo, que vivió dos siglos después. Francesco Filelfo no era natural de Florencia, donde vivió muy poco tiempo y murió, sino de Tolentino, en la región italiana de Las Marcas, y no escribió en el siglo XIV, ya que nació en 1398, sino en el XV. Pero vamos a centrarnos aquí en esa cita latina que, como veremos, no es correcta.

Del Burgo dice que toma la cita de Filelfo de un trabajo inédito del historiador Armando Besga Marroquín, el cual la toma a su vez de un prólogo a las obras de Quintiliano de Jean Pierre Charpentier (Quintiliano, 1863, vol. 1, XXX, n. 2). Si buscamos la obra original, una carta a Juan Toscanelli datada en Milán el 10 de julio de 1440 (Filelfo, 1489, l. III), podemos ver que afirma lo siguiente sobre las *Declamationes* de Quintiliano: «Sed orationis eius filus mihi not placet: sapit enim hispanitatem nescio quam, hoc est barbariam plane quandam. Nullam habet elegantiam, nullum nitorem, nullam suavitatem». A Filelfo no le gusta el lenguaje de Quintiliano, lo encuentra caren- te de elegancia, brillantez y suavidad, no solo provinciano sino decididamente bárbaro por su sabor a lo que también se puede traducir por «hispaneidad» (Rodríguez Mohe- dano, 1781, vol. 8, 254) o «hispanismo» (Menéndez Pelayo, 1902, vol. I, 855). Nada dice de olores.

La referencia al olor, en realidad, no aparece hasta un siglo después, en los comen- tarios de Adrien Turnèbe a las *Institutione Oratoria* de Quintiliano (Turnèbe, 1554, l. VIII, c. I): «Quandam Patavinitatem. Id est, quandam phrasim, quae redolebat potius Patavium, Quam romam, sic Cicero finxit Appietatem & Lentulitatem. Sic Philelphus dixit Quintilianum redolere Hispanitatem». Alude Turnèbe a una clásica comparación, que ya habían hecho otros autores, entre la peyorativa referencia de Filelfo a la *hispani- tatem* de Quintiliano y la mención que hace el propio Quintiliano, al recomendar el uso de un lenguaje puro, a la *patavinitatem* (de patavino, natural de Padua) que el romano Cayo Asinio Polión censuraba al latín del paduano Tito Livio.

Ese comentario de Turnèbe se copia en notas a pie de página durante tres siglos en las sucesivas ediciones de las *Institutione Oratoria* y es citado en la primera traducción francesa de Ouizille (Quintiliano, 1835, vol. 6, 273, n. 3) con una decisión tipográfica que inducirá al error: «Ce goût de terroir que Pollion trouvait à Tite-Live, a été reproché à notre rhéteur par un philologue du XVe siècle, Philelphe, qui dit que Quintilien a quel- que chose d'espagnol dans son style, *redolere hispanitatem*». Se escribe en cursiva toda la expresión de Turnèbe, *redolere hispanitatem*, lo que da lugar a entender erróneamen- te que toda ella es literal de Filelfo, y así la recogen no solo Charpentier y Del Burgo, sino también otros autores como Zacarías de Vizcarra al hablar sobre la expresión «his- panidad» (Vizcarra, 1946, 83): «La usó ciertamente el atildado humanista y latinista Filelfo (n. 1398, m. 1481), el cual achacaba a Quintiliano “*redolere hispanitatem*”, es decir, “*que tenía olor de hispanidad*”». En cualquier caso, Vizcarra distingue perfecta- mente, a diferencia de Del Burgo, que se está hablando de hispanidad en el sentido de hispanismo o hispaneidad en el lenguaje, en el latín hablado en Hispania en el siglo I,

y que no se debe interpretar que se refiriese al concepto moderno de hispanidad que él patrocina –ya en el siglo XX– como cultura común o como comunidad de los países vinculados históricamente con España

9. LISTA DE REFERENCIAS

- Aliaga, J. (2019). Navarra tiene derecho a reclamar Fuenterrabía. *Navarra.com*. <https://navarra.elespanol.com/blog/javier-aliaga/fuenterrabia-puerto-navarro/20191024103255293876.html>
- Alonso, J. M. (2019). Sanfermines 2019: entre la feliz tormenta y el permanente recuerdo de Hemingway. *Kazetariak.eus*, 100. <https://www.kazetariak.eus/entrada.php?id=1135>
- Altadill, J. (1909). *Memorias de Sarasate*. Imprenta de Aramendía y Onsalo.
- Ametzaga Iribarren, A. (2021). Manuel Irujo Olo. De Lizarra a Euskadi. *Diario de Noticias*, 24/09/2021, p. 28.
- Arana Goiri, L. (1930). *Apuntes para la historia del nacionalismo vasco. Las banderas de los ex-Estados históricos vascos o Regiones autónomas*. <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/3121>
- Arribas, P. (2016). *El universo de lo sencillo: 50 reflexiones para crecer y amar como valientes*. Penguin Random House España.
- Baroga, José M.^a. (1977). Un yanqui en Sanfermines. *Diario de Navarra*, 10/07/1977, p. 21.
- Biarnés, J. (2018). *Quina relació hi ha entre els macarrons amb formatge i Beethoven?: Les millors receptes per gaudir amb la música de tots els temps*. Penguin Random House España.
- Burgo Tajadura, J. I. del. (2014). En torno a las falsas citas de Miguel Izu [réplica]. *Príncipe de Viana*, 259, 323-337.
- Burgueño, J. (1995). Euskadi, Navarra y La Rioja en la reordenación provincial del Estado (1800-1850). *Lurralde*, 18, 85-111.
- Chueca Intxusta, I. (1994). La Gamazada desde el nacionalismo vasco. De la presencia al mito. *Príncipe de Viana*, 201, 41-58.
- Egaña, I. (1996). *Diccionario histórico-político de Euskal Herria*. Txalaparta.
- Esparza, J. M. (2006). *Cien razones por las que dejé de ser español*. Txalaparta.
- Estella, B. (1931). *Historia vasca*. Emeterio Verdes Achirica.
- Eusko-Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos. (1920). *II Congreso de Estudios Vascos. Recopilación de los trabajos*. Ediciones y Prensa.
- Fernández Barbadillo, P. (2013). Irún y Fuenterrabía pidieron unirse a Navarra. *Libertad Digital*. <https://www.libertaddigital.com/opinion/pedro-fernandez-barbadillo/irun-y-fuenterrabia-pidieron-unirse-a-navarra-69922/>
- Filelfo, F. (1489). *Epistolae*. Bernardino de Coris.
- Fusi Aizpurua, J. P. (1996). Educación y cultura. En R. Carr, *La época de Franco (1939-1975)*, vol. II. (Historia de España Menéndez Pidal, tomo XLI). Espasa Calpe.
- Gibson, I. (1986). *Queipo de Llano: Sevilla, verano de 1936*. Grijalbo.
- Goñi, F. (1981). «Sanfermines», un acontecimiento con seis siglos de historia. *El País*, 5 de julio de 1981, p. 20.

- Gorosterratzu, J. (1925). *Don Rodríguez Jiménez de Rada, gran estadista, escritor y prelado*. Viuda de T. Bescansa.
- Harry, L. (2019). *The Little Book of Misquotations*. Whalen Book Works.
- Hurlbut, J. L. & Doherty, R. R. (1893). *Illustrative Notes: A Guide to the Study of the Sunday School Lessons*. Hunt & Eaton.
- Iribarren, J. M.^a. (1937). *Con el general Mola: escenas y aspectos inéditos de la Guerra civil*. Librería General.
- Iribarren, J. M.^a. (1970). *Hemingway y los Sanfermines*. Editorial Gómez.
- Irujo, D. (1903). La Bandera nacionalista, vulgo Bizkaitarra. *Patria*, 22, 29 de noviembre de 1903, p. 2.
- Iturralde, J. (1955). *El catolicismo y la cruzada de Franco*. Editorial Egui-Indarra.
- Izu Belloso, M. J. (2013). Falsas citas sobre la historia de Navarra. *Príncipe de Viana*, 258, 683-709.
- Jiménez, E. (2005). *San Fermingway. Otras historias de Ernest Hemingway*. Txalaparta.
- Jiménez de Rada, R. (1793). *PP. Toletanorum quotquot extant Opera: tomus tertius: Roderici Ximenii de Rada, Toletanae Ecclesiae Praesulis, opera praecipua complectens*. Imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra.
- Jimeno Jurío, J. M.^a. (1977). *Navarra jamás dijo no al Estatuto Vasco*. Punto y Hora.
- Jimeno Jurío, J. M.^a. (1995). *Historia de Pamplona y de sus lenguas*. Prólogo de Juan Cruz Alli Aranguren. Txalaparta.
- Juliá, S. & Aguilar Fernández, P. (2006). *Memoria de la guerra y del franquismo*. Fundación Pablo Iglesias.
- Loaisa Mendoza, G. (ed.). (1593). *Collectio Conciliorum Hispaniae*. Imprenta de Pedro Madrigal.
- Masson, T. L. (1913). *The Best Stories in the World*. Doubleday.
- Menéndez Pelayo, M. (1902). *Bibliografía Hispano-Latina Clásica*. Vda. e Hijos de M. Tello.
- Michelena, L. (1964). *Textos arcaicos vascos*. Minotauro.
- Moret, J. (1766). *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*. Imprenta de Pascual Ibáñez.
- Murumendi [A. Sarriegi]. (1979). Iturralde: apaiz antifrankista. *Zeruko Argia*, 830, 31-32.
- Nebrija, A. (1492). *Gramática sobre la lengua castellana*. Juan de Porras.
- O'Toole, G. (2017). *Hemingway Didn't Say That: The Truth Behind Familiar Quotations*. Little A.
- Pérez Madrigal, J. (1936). *Augurios, estallido y episodios de la guerra civil (Cincuenta días con el Ejército del Norte)*. Imprenta Católica de Sigiriano Díaz.
- Preston, P. (2011). *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil*. Penguin Random House España.
- Quintiliano, M. F. (1835). *Institution oratoire de Quintilien*. Traducción al francés de C. V. Ouizille. Panckoucke.
- Quintiliano, M. F. (1863). *Oeuvres completes* (trad. C. V. Ouizille, ed. y pról. J.-P. Charpentier). Garnier.
- Radecki, S. von. (1953). *Das ABC des Lachens: ein Anekdotenbuch zur Unterhaltung und Belehrung*. Rowohlt.
- Rekalde, A. (1998). *Memorias de mañana*. Txalaparta.

- Rodríguez Mohedano, P. (1781). *Historia literaria de España*. Joaquín Ibarra.
- Sáinz de los Terreros, R. (1937). *Horas críticas; cómo se desarrolló el movimiento revolucionario en la frontera del Bidasoa*. Imprenta Aldecoa.
- Seldes, G. (1987). *Witness to a century: encounters with the noted, the notorious, and the three SOB's*. Ballantine Books.
- Silva, E. & Macías, S. (2003). *Las fosas de Franco, los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*. Temas de Hoy.
- Stanton, E. F. (1989). *Hemingway en España*. Castalia.
- Thomas, H. (1965). *The Spanish Civil War* (2.^a ed.). Penguin Books.
- Thomas, H. (1976). *La guerra civil española 1936-1939* (trad. Neri Daurella). Grijalbo.
- Turnèbe, A. (1554). *Marci Fabii Quintiliani Institutione Oratoria*. Thomas Richard.
- Ugarte García, M.^a C. (2016). Lo que don Quijote nunca dijo. Falsas atribuciones fraseológicas a Cervantes. *Paremia*, 25, 197-206.
- Urzainqui Mina, T. & Olaizola Iguñiz, J. M.^a. (1998). *La Navarra marítima*. Pamiela.
- Vázquez, C. (2016). Sangre de fiesta (o La fiesta en la sangre). *Letras Libres*, 207, 60-65.
- Vizcarra, Z. (1946). *Opiniones autorizadas sobre la obra del presbítero D. Francisco Gutierrez Lasanta «La Virgen del Pilar, Reina y Patrona de la Hispanidad»*. Ayuntamiento de Zaragoza & El Noticiero.
- Zabaltza Pérez-Nievas, X. (2013). De la «lingua navarrorum» al Estado Vasco. *Historia contemporánea*, 47, 471-492.